

002531

C O N S I D E R A N D O :

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, mediante Memorando N° SC.DJC.98.2009 de 14 de octubre de 1998, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

R E S U L T S :

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

15 OCT 1998

Con esta fecha queda DISCRETA la pre-
sente Presidencia de la R. 2601
que se publica en el Boletín No. 129
de la R. de la R. de la R. de la R.
internas, de conformidad con lo establecido en
el Decreto 733 del 28 de Agosto de 1975,
publicado en el Registro Oficial 676 del 20
de Agosto del mismo año.

27 octubre de 1980

DR. ROBERTO SALGADO VALDEZ

Dr. RAUL GARCIA GARCIA
REGISTRADOR MUNICIPAL
DEL CANTON QUITO



LV/cnf